

Coordinació

Liliana Feghali

Responsable de la Unitat de Valorització
Fundació Parc Taulí

Ponente

Glòria Palomar

Directora de Gestió. Fundació Parc Taulí

Pascual Segura

Licenciado en química en la Universidad de Valencia y Dr. por la UB. Agente de la propiedad industrial de la UB y director de su Centro de Patentes. Consejero de la European Patent Academy, European Patent Office.

Carmen Toledo

Dra. en Farmacia. Jefe del Área de Documentación y Búsqueda, del Departamento de Patentes e Información Tecnológica, de la Oficina Española de Patentes y Marcas (OEPM).

Dirigido a

Profesionales de la salud o cualquier profesional que trabaje en el entorno de la salud (de cualquier especialización, cargo o actividad).

Introducción

Todo profesional y científico debe conocer algo sobre el sistema de patentes como formación básica que le será muy útil en cualquier tipo de trabajo, y particularmente en investigación médica y biomédica. Para todos, las patentes son útiles como fuente de información; para muchos, pueden representar un estímulo al ingenio y una posible fuente de beneficios, y, si se explotan, para los investigadores constituyen además un importante mérito académico.

Objetivos

El objetivo de esta sesión formativa de 4 h de duración, es proporcionar una formación básica en patentes, materia que no suele tratarse en ninguna asignatura debido a su carácter multidisciplinar (mezcla de ciencia-técnica, derecho, documentación, economía y cuestiones prácticas). El tema interesará mucho a los investigadores para tener claros los conceptos básicos sobre propiedad intelectual-industrial (patentes), para que sirven y cual es su beneficio.

Sede del Curso

Auditori

Corporació Sanitària Parc Taulí
Parc Taulí, 1
08208 - Sabadell

Día y Horario

8 de octubre de 2009
de 10:00 a 14:00 h

Secretaria

Fundació Parc Taulí
Ester Freixa Fornell
Tel. 93 745 82 38
Fax: 93 717 50 67
E-mail: Efreixa@tauli.cat

Inscripción Jornada

Jornada Gratuita

Para inscribirse se hace por:

- **internet:** www.tauli.cat. En la pagina principal hay un apartado de *Cursos docència, jornades i congressos*.
- **Intranet** (profesionales de la CPT) – A la pagina principal, en el apartado de *petició de serveis*, en *Cursos docència, jornades i congressos*.

Fundació
Parc Taulí
Institut Universitari UAB



La Fundació Parc Taulí (Institut Universitari UAB) en colaboración con la Oficina Española de Patentes y Marcas (OEPM) y el Centre de Patents de la Universitat de Barcelona, ofrece la

Sesión formativa

PATENTES EN BIOMEDICINA:

Lo que todo científico debe saber



El 8 de octubre de 2009

10:00 – 11:30 h

1. Qué papel juega la propiedad intelectual-industrial, y particularmente las patentes, en el mundo actual.

Algunos ejemplos sobre protección de derechos de autor, marcas, diseños, competencia desleal y *know-how* (secretos industriales). Lo que las patentes significan para los científicos o ingenieros: fuente de información, estímulo para la innovación, fuente de beneficios... y posible salida profesional.

2. Cómo un descubrimiento se transforma en una invención patentable.

La aplicabilidad industrial y la ventaja competitiva proveniente del derecho de exclusiva. La aplicación industrial de un descubrimiento difícilmente llegará al mercado si no se presenta una solicitud prioritaria de patente. El objetivo de una patente es su explotación industrial/comercial, y no el contribuir a un malentendido currículum.

3. Qué es lo primero que hay que hacer cuando se cree tener una invención patentable.

Evitar la auto-divulgación prematura (antes de la solicitud prioritaria de patente) que anule la novedad: conferencias, congresos, tesis, trabajos fin de carrera, artículos, etc. Asesorarse con un experto en patentes. Buscar el estado de la técnica anterior, en todo tipo de fuentes de información, pero especialmente en las que cubren patentes (ver apartado 10).

4. Qué se puede patentar.

Productos/entidades (químicos, farmacéuticos, biológicos, electromecánicos, informáticos...) y procedimientos/ métodos (de obtención, de utilización, etc). Ejemplos.

5. Qué condiciones ha de cumplir la invención para que la patente sea válida y eficaz para impedir la imitación.

Que en el estado de la técnica no se haya descrito nada idéntico; que no resulte obvia para un experto; que tenga indicios de aplicabilidad o utilidad industrial, y que se redacte bien la solicitud de patente, incluyendo una descripción suficiente y unas reivindicaciones claras y lo más amplias posible. Ejemplos de reivindicaciones y derechos concedidos en algunos casos reales.

6. Cómo facilitar al experto la redacción de la solicitud prioritaria.

Usar textos (preferiblemente en inglés) de informes, manuscritos... aún no publicados. Ayudar al experto en la generalización del alcance de la protección y la redacción de las reivindicaciones, considerando que el nivel de descripción que es suficiente para patentar suele ser menor que el necesario para publicar o comercializar.

11:30 – 12:00 h Coffee-break

12:00 – 12:45 h

7. Cómo rentabilizar las invenciones realizadas por inventores particulares y por investigadores de organismos públicos de investigación.

Invenciones libres; invenciones laborales y por contrato; invenciones universitarias y asimiladas. Diferencias entre coinventores y coautores de publicaciones científicas. La propiedad industrial en los contratos de investigación y de transferencia de materiales. La cesión o licencia de derechos de patente. La participación de los inventores en los beneficios.

8. Cómo obtener y hacer valer los derechos de patente.

Presentar una solicitud prioritaria para gozar de protección prácticamente en todo el mundo durante un año. Alargar año y medio la posibilidad de solicitar patentes en el extranjero mediante la presentación de una solicitud internacional (PCT). Ayudas públicas y el trato especial de la OEPM a las universidades públicas españolas. Patentar en el extranjero (procedimientos nacionales, procedimiento europeo) y realizar acciones judiciales como inversiones empresariales.

12:45 – 13:30 h

9. Cómo utilizar las patentes como fuente de información tecnológica.

Ventajas de las patentes: tamaño, exclusividad y rapidez en la publicación. La información de la primera página. Las partes de la descripción. Familias de patentes: documentos equivalentes en varios países.

10. Cómo localizar información sobre patentes.

Búsquedas en bases de datos gratuitas: Esp@cenet, USPTO, bases de datos y servicios de información tecnológica de la OEPM. Información obtenible en, o a través de, la página web de la OEPM. Búsquedas en bases de datos profesionales: SciFinder (Chemical Abstracts Service) y Web of Knowledge (Thomson). Servicios privados.

13:30 – 13:50 h

11. A quién hay que dirigirse en la Fundació Parc Taulí para temas de patentes.

(Gloria Palomar. Directora de Gestió. Fundació Parc Taulí)

13:50 – 14:00 h Coloquio

Material complementario: "El secreto está en la marca", "Lo atractivo está en la forma", "Una introducción a las patentes en Europa" y "Guía de valoración y licencia de patentes, FBG-UB".